



## DECRETO ALCALDICIO Nº AUTORIZA CANCELACION DE ESTADO DE PAGO Nº6 PROYECTO QUE INDICA.

REQUINOA,

2 9 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

## **CONSDERANDO:**

El Memo N° 2.467 de fecha 22/08/17, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la ejecución del Proyecto "Construcción de Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Secretaria Comunal de Planificación, Director de Obras Municipales, un profesional Arquitecto de la Dirección de Obras, un representante Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, un representante de la Asesoría de Inspección Técnico – Administrativa, el Asesor Jurídico Municipal y la Secretaria Municipal como Ministro de Fe, o quien subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 2.808 de fecha 20/09/16 que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2.467 de fecha 22/08/16, mediante el cual se modifica calendario, en lo siguiente:

PROCESO	DESCRIPCION	
Fecha de Publicación	25 de agosto de 2016	
Fecha Inicio de Consultas	25 de agosto de 2016	
Fecha Visita a Terreno	05 de septiembre de 2016	
Fecha Término de Consultas	08 de septiembre de 2016	
Fecha Publicación Respuestas y/o aclaraciones	16 de septiembre de 2016	
Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	04 de octubre de 2016	
Fecha Apertura Electrónica	04.04.2016	
Fecha de Adjudicación	02 de noviembre de 2016	

El Decreto Alcaldicio N $^\circ$  2.975 de fecha 28/09/16 que Modifica Decreto Alcaldicio N $^\circ$  2.467 de fecha 22/08/16, en lo siguiente:

Debe decir: Designase Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Director de Obras Municipales, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, un profesional Arquitecto de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, un representante Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Reinaldo Del Pozo Mardones, el Asesor Jurídico Municipal Sr. Danilo Briones Quiñones y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal como Ministro de Fe, o quien subroguen.

El Certificado N° 019 de fecha 19/01/17 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 19/01/17, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida aprobó "Adjudicación y suscripción de Contrato, a la Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.088.100-4, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", ID 3656-119-LR16, por un monto total de \$ 6.508.483.080, IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 20/01/17 que autoriza Licitación Pública a través del Portal <a href="www.mercadopúblico.cl">www.mercadopúblico.cl</a>, ID 3656-119-LR16, denominada "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa2 y Adjudica al Oferente, Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal, Rut 96.088.100-4, por un monto total de \$ 6.508.483.080 IVA incluido y con un plazo de ejecución de 480 días.

El Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 07/02/17 que rectifica Decreto Alcaldicio N° 20.01.2017, en atención a que adolece de un detalle de forma en el Considerando:

**Debe decir:** El Decreto Alcaldicio N° 2467 de fecha 22/08/17, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal wwwmercadopublico.cl, para la "Construcción de Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Técnicas, Bases Administrativas Especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Director de Obras Municipales, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, el Arquitecto de la Dirección de Obras, Sr. Luis Aquilera Ríos y el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, o quien subroguen.





El Decreto Alcaldicio N° 429 de fecha 14/02/17 que rectifica Calendario Licitación ID 3656-119-LR16, denominada "Construcción Casetas Sanitarias, Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", quedando como sigue:

PROCESO	DESCRIPCION	
Fecha de Publicación	25 de agosto de 2016	
Fecha Inicio de Consultas	25 de agosto de 2016	7-7-1
Fecha Visita a Terreno	05 de septiembre de 2016	
Fecha Término de Consultas	08 de septiembre de 2016	
Fecha Publicación Respuestas y/o aclaraciones	16 de septiembre de 2016	
Fecha de Cierre Recepción de Ofertas	04 de octubre de 2016	
Fecha Apertura Electrónica	04 de octubre de 2016	
Fecha de Adjudicación	24 de enero de 2017	

Fecha Apertura Electrónica	04 de octubre de 2016
Fecha de Adjudicación	24 de enero de 2017
firmado Contrato para la ejecución de las obsector Los Lirios III Etapa", suscrito entre la I. y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.9 Díaz, por un monto total de % de acuerdo al Artículo 50 de la Ley N° 18.6	de Secpla, mediante el cual remite debidamente pras del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Municipalidad de Requínoa y la Empresa Ingeniería 88.100-4, Representante Legal Don Javier Pedreros \$ 6.508.483.080 IVA incluido y crédito especial (65 30) y un plazo de 480 días corridos. En tal suma se cumplimiento del contrato, sea directo o a causa de reajuste ni intereses de ninguna especie.
Obras de Proyecto "Construcción Casetas Requínoa", Código BIP: 30037109-0, ID 36 Requínoa y la Empresa Ingeniería y Cons Representante Legal Don Javier Pedreros I 6.508.483.080, (seis mil quinientos ocho millo	a 16/02/17 que aprueba Contrato de Ejecución de s Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de 656-119-LR16, suscrito entre la I. Municipalidad de trucción Puerto Principal S.A., Rut 96.988.100-4, Díaz, por un monto total de \$ nes, cuatrocientos ochenta y tres mil ochenta pesos do al Artículo 50 de la Ley N° 18.630) y un plazo de
denominado "Construcción Casetas Sanitar Código BIP: 30037109-0, ID 3656-119-LR19 Principal S.A., Rut 96.988.100-4, Representan 9, por un monto total de \$650.000.000 (seiscie 9,99% del monto total de Contrato.  Designa como Inspector Técnico de Municipales don Luis Aguilera Ríos.  Aprueba Acta de Entrega de Terreno	a 20/02/17 que autoriza anticipo para el Proyecto rias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", 6, al Contratista Ingeniería y Construcción Puerto de Legal Don Javier Pedreros Díaz entos cincuenta millones) IVA incluido, equivalente al el Obras al Arquitecto de la Dirección de Obras de fecha 20/02/17 suscrita entre el Contratista y la precha de inicio el 20/02/17 y fecha de término el
Pago N°1 para el Proyecto denominado "Cons Comuna de Requínoa", Código BIP: 300371 Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.98 Díaz, equivalente a un total novecientos sesenta y dos mil setecientos descuento por concepto de anticipo equivaler correspondiente a \$9.398.137; resultando un	a 20/04/17 que autoriza cancelación de Estado de strucción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, 109-0, ID 3656-119-LR16, al Contratista Ingeniería y 88.100-4, Representante Legal Don Javier Pedreros I de \$187.962.734 (Ciento ochenta y siete millones treinta y cuatro pesos), a los cuales se aplicante a un monto de \$18.771.775 y retención del 5% n monto efectivo a cancelar de \$159.792.822. El no del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de I.T.O. del %.
Pago N°2 para el Proyecto denominado "Cons Comuna de Requínoa", Código BIP: 300371 Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.98 Díaz, equivalente a un tota	na 05/05/17 que autoriza cancelación de Estado de strucción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, 109-0, ID 3656-119-LR16, al Contratista Ingeniería y 38.100-4, Representante Legal Don Javier Pedreros al de \$217.022.825 (Doscientos diecisiete millones

veintidos mil ochocientos veinticinco pesos), a los cuales se aplica descuento por concepto de anticipo equivalente a un monto de \$21.673.996 y retención del 5% correspondiente a \$10.851.141; resultando un monto efectivo a cancelar de \$184.497.688. El presente Estado de Pago viene con Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de I.T.O. del proyecto y corresponde a un avance acumulado del 6,22 %.



El Decreto Alcaldicio N° 1383 de fecha 07/06/17 que autoriza cancelación de Estado de Pago N°3 para el Proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", Código BIP: 30037109-0, ID 3656-119-LR16, al Contratista Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.988.100-4, Representante Legal Don Javier Pedreros Díaz, equivalente a un total de \$188.509.824.- (Ciento ochenta y ocho millones quinientos nueve mil ochocientos veinticuatro pesos), a los cuales se aplica descuento por concepto de anticipo equivalente a un monto de \$18.826.412 y retención del 5% correspondiente a \$9.425.491; resultando un monto efectivo a cancelar de \$160.257.921. El presente Estado de Pago viene con Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de I.T.O. del proyecto y corresponde a un avance acumulado del 9,12 %.

El Decreto Alcaldicio N° 1585 de fecha 07/07/17 que autoriza cancelación de Estado de Pago N°4 para el Proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", Código BIP: 30037109-0, ID 3656-119-LR16, al Contratista Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Rut 96.988.100-4, Representante Legal Don Javier Pedreros Díaz, equivalente a un total de \$340.427.259.- (Trecientos cuarenta millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos cincuenta y nueve pesos), a los cuales se aplica descuento por concepto de anticipo equivalente a un monto de \$33.998.355 y retención del 5% correspondiente a \$17.021.363; resultando un monto efectivo a cancelar de \$289.407.541. El presente Estado de Pago viene con Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de I.T.O. del proyecto y corresponde a un avance acumulado del 14,35 %.

El Decreto Alcaldicio N° 1785 de fecha 31/07/17 que autoriza cancelación del Estado de Pago N°5 correspondiente al proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", equivalente a un total de \$481.367.966- (Cuatrocientos ochenta y un millones trecientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y seis pesos), a los cuales se aplica descuento por concepto de anticipo equivalente a un monto de \$48.074.056 y retención del 5% correspondiente a \$24.068.398; resultando un monto efectivo a cancelar de \$409.225.512. El presente Estado de Pago viene con Visto Bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de I.T.O. del proyecto y corresponde a un avance acumulado del 21,75 %.

El memo N° 0756 de fecha 28/08/17 mediante el cual la Dirección de Obras Municipales, remite antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N°6 correspondiente al proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", equivalente a un total de \$501.127.747.- (Quinientos un millones Ciento veintisiete mil Setecientos cuarenta y siete pesos), a los cuales se aplica descuento por concepto de anticipo equivalente a un monto de \$50.047.458 y retención del 5% correspondiente a \$25.056.387; resultando un monto efectivo a cancelar de \$426.023.902. El presente estado de pago viene con el visto bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de ITO del proyecto y corresponde a un avance acumulado del 29,44 %.

Que el proyecto se encuentra financiado a través de Fondos F.N.D.R.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros Prestación de Servicios y su Reglamento.

## DECRETO

**AUTORIZASE** cancelación del Estado de Pago N°6 correspondiente al proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requínoa", equivalente a un total de \$501.127.747.- (Quinientos un millones Ciento veintisiete mil Setecientos cuarenta y siete pesos), a los cuales se aplica descuento por concepto de anticipo equivalente a un monto de \$50.047.458 y retención del 5% correspondiente a \$25.056.387; resultando un monto efectivo a cancelar de \$426.023.902. El presente estado de pago viene con el visto bueno del Sr. Luis Aguilera Rios en calidad de ITO del proyecto y corresponde a un avance acumulado del 29,44 %.



CAPALIDAD



**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 114.05.15.030.000.000 "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL TO MUNICIPAL TO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
DOM (1)
Gobierno Regional (1)
Finanzas (1)
Secpla (1)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE